



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 31 de diciembre de 1846.

Palma 31 de diciembre de 1846.

Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2161.)

Por el gobierno militar de esta plaza se anuncia que las puertas de ella se cerrarán con arreglo á ordenanza desde el día 21 inclusive de este mes: y se advierte, que la hora de dicho cierre será media hora despues de puesto el sol, y empezando por la Portella, y consecutivamente Calatrava, San Antonio, Pinatada, Jesus, Santa Catalina y Muelle, cuyo postigo quedará abierto hasta las nueve.

Por el gobierno político se publican tres reales decretos, uno concediendo facultades directivas á la seccion de contabilidad del ministerio de la gobernacion de la península; otro nombrando director general á D. Mariano de Zea, gefe que era ya de seccion en dicho ramo; y el otro nombrando interventor general al oficial 1º de dicha seccion D. Ramon Miranda.

Por la intendencia se recuerda el cumplimiento del art. 37 de la real cédula sobre papel sellado; que hace referencia á las posturas y pujas en los arrendamientos de puestos públicos y de fincas y arbitrios de propios de los pueblos.

Por la seccion de contabilidad de la provincia se publican los nombres de los sujetos que tienen derecho á recoger láminas provisionales por créditos de guerra y hacienda.

Por la administración de contribuciones indirectas se publica el cese, desde el día 19 de este mes, del recargo de una tercera parte sobre los derechos de puertas con que se hallaba gravada esta capital para cubrir cierto déficit que acaba de ser perdonado por S. M.

(Boletín número 2162.)

Por la intendencia se publica el reparti-

miento entre los pueblos de estas islas de los 3.920,000 rs. señalados á las mismas por la contribucion territorial en el año 1847.

Por el gobierno político se inserta la resolución de S. M. concerniente á la formacion de los distritos de escuela de instruccion primaria.

Por la intendencia se publica la real orden por la que se manda que al alambre de hierro de las fábricas nacionales solo se exija por derecho de puertas 3 rs. vn. en arroba en lugar de los 9 rs. vn. 20 mrs. hasta ahora satisfechos.

Id. id. que cuando los ayuntamientos conceptúen conveniente arrendar el peso y la medida, sea una condicion espresa de la escritura de arriendo que ni los vecinos ni los forasteros han de tener obligacion de valerse del peso y la medida del arrendador.

Id. se recuerda el repeso en fin de este mes de todos los géneros estancados excepto la sal, en los estanquillos y administraciones.

(Boletín número 2163.)

Por el gobierno político se insertan varias reales órdenes decidiendo competencias.

La primera suscitada entre el gefe político de Sevilla y juez de San Lucar la mayor, sobre la mayor, sobre la limpieza del arroyo de Alcarayon; decidida á favor de aquel.

La segunda entre dicho gefe y juez de Cazalla, sobre un interdicto restitutorio; decidida á favor de aquel.

La tercera entre el gefe político de Madrid y el juez de Alcalá de Henares, sobre cierta causa contra el alcalde de Barajas; decidida á favor de la autoridad judicial.

La cuarta entre el gefe político de Valencia y uno de los juzgados de dicha capital, sobre riegos de la acequia de Masgüefa; decidida á favor de la autoridad judicial.

La quinta entre el gefe político de Toledo y juez del Quintanar de la Orden, sobre ha-

berse procesado á cierto concejal; decidida á favor de la autoridad judicial.

La sesta entre el gefe político de Barcelona y uno de los jueces de dicha capital, sobre el palco de órden señalado á los intendentes; decidida á favor del gefe.

= Por la intendencia militar se hace saber la subasta de los utensilios para las tropas de las provincias de Murcia y Albacete por 4 años.

= Id. civil, el pago de los intereses de la deuda del 5 por 100 del semestre último.

(Boletín número 2164.)

Por el gobierno político se inserta una relacion de los alcances de varios artilleros fallecidos intestados en la Habana.

= Id. se pide á los ayuntamientos lista nominal de los individuos que se dedican al comercio, con espresion de si lo hacen por mayor ó por menor.

= Los señores diputados provinciales protectores del hospital general de caridad publican las condiciones bajo las cuales se dará en arrendamiento la casa teatro propia de dicho hospital.

= El administrador de contribuciones indirectas avisa á los que tienen géneros en depósito, presenten relaciones de las existencias en 31 del actual.

(Boletín número 2165.)

Por la intendencia se señalan los dias y horas para proceder á la eleccion de los habilitados para las clases pasivas.

= El señor gefe político publica una real órden relativa al tráfico entre las islas Filipinas y la península.

= Los señores diputados provinciales protectores del hospital general de caridad de esta isla insertan el plan de condiciones bajo las cuales dará en arrendamiento la casa teatro propia de dicho hospital.

Espíritu de la prensa.

(Del Genio de la Libertad de los dias 26, 30 y 31 de este mes.)

No habiamos dado cuenta del atentado cometido con el Sr. D. Gregorio Alvarez á las once de la mañana del mismo dia en que se le habia comunicado su separacion del destino que tan dignamente regentaba de juez de primera instancia de este partido, ya por lo generalmente sabido, ya tambien porque nos ruboriza que actos tan villanos é infames tengan

lugar en esta capital. Pero ya que el Propagador Balear lo ha publicado queremos hacerlo tambien con mayor exactitud. El señor de Alvarez salió á la hora indicada del Casino Palmesano y dirigiéndose á su casa sita en la Rambla atravesó el Borne, en cuyo punto y á mitad del paseo oyó pasos de una persona que le iba detras. Pero tranquilo con la seguridad que hay en esta poblacion y aun mas con el testimonio de su conciencia, no hizo el menor caso del que á su parecer llevaba el mismo camino, mas al llegar junto á la casa del señor marques del Regner repentinamente y sin prevencion sintió descargar sobre sí fuertes golpes con un palo que derribándole el sombrero le lastimaron con bastante gravedad la espalda y brazo derecho. Volviéndose como era natural y llamando súbitamente la proteccion de los serenos, se encontró con un sugeto para él desconocido con la cara bastante cubierta, que aunque con vestidos decentes acababa de cometer una accion vil, baja é infame. Retirándose luego de aquel punto sin que aquel le persiguiera llegó á su casa acompañado de un sereno y un caballero que á poco pasó por allí, llamándose en seguida á los facultativos quienes en el acto dispusieron lo conveniente para aliviar al señor de Alvarez de los intensos dolores que sentia en particular en la muñeca derecha por efecto de las grandes contusiones causadas por los golpes. Nadie hay en Palma por poco que se precie de honrado que no haya altamente y con indignacion desaprobado un acto de esta naturaleza. Y no menor desaprobacion ha merecido el haberse separado al señor de Alvarez de este juzgado de primera instancia. Si la ilustracion, integridad, actividad, y justicia han de ser prendas apreciables y respetables en un funcionario público, nunca debia ser separado el señor de Alvarez, porque todos reconocen en él aquellas bellas cualidades; pero amenudo el gobierno prescinde de todo ello, cediendo á pasiones que deberia rechazar.

Tenemos entendido que á imitacion de las Academias Quirúrgicas Matritense y César Augustana, algunos facultativos filantrópicos de esta capital, se han reunido bajo la direccion del acreditado D. Estéban Puget, para erigir un establecimiento «que fomente el adelantamiento de la ciencia, la importancia social de los que la profesan, y grangearse la estimacion de los que imploran sus auxilios. Los medios para conseguirlo son: la discusion de trabajos científicos escritos ó verbales presentados por alguno de sus individuos, la lectura de obras ó periódicos de cirugía, y la estricta observancia de una buena moral facultativa.» Tal es el objeto que se han propuesto los facultativos que

suscriben el reglamento formado al efecto de generalizar en la isla los adelantos de su facultad en beneficio de la humanidad doliente. Ojalá que la Academia quirúrgica halle mejor acogida por parte del gobierno, que la Mallorquina de Literatura, Arqueología y Bellas artes inaugurada en 1837 á solicitud de D. Antonio Furió, al que se unieron varios sugetos de mérito y capacidad; pero ni lo laudable del objeto ni el valimiento de los que le secundaron pudieron preservarle de los tiros que contra él asestara una S... que envidiosa de sus medras logró con sus asechanzas derribarla. No quisiéramos que otro tanto le sucediese al naciente establecimiento, al que deseamos bienandanza y prosperidad para el pro comunal de nuestra patria.

MALLORCA RESTAURADA.

Dulcis amor patriæ.

¿Quién es el mallorquín que siente latir en sus venas el dulce amor á la patria, que no salude todos los años el postrer día de diciembre con aquel entusiasmo, que inspira el hecho mas glorioso de nuestros anales. La sola consideracion de que un puñado de valientes capitaneados por un jóven monarca, vinieron en este día á restablecer en nuestro pais el catolicismo, la civilizacion y la libertad hacen rebozar en el pecho de los buenos patricios el mas dulce placer. No fué por cierto la *conquista de Mallorca* una empresa de poca monta, pues el valor de los agarenos que la habitaban queda altamente consignado en las páginas de la Historia de España, y con especialidad en los fastos de Cataluña. Mas de una vez lamentaron los habitantes de aquel principado el dominio que tenían los árabes mallorquines en todo el Mediterráneo, haciendo sentir sus efectos tanto á las naves que se ejercitaban en el comercio, como á los pueblos inmediatos á la costa. A millares se contaban los esclavos catalanes que cada año entraban en la isla, y entre ellos fueron una vez contados los habitantes de cuatro monasterios de monges Benedictinos, y uno de religiosas con su venerable anciana abadesa. De nada sirvieron las cruzadas que para poner remedio á tantos males se levantaron en diferentes épocas, por los pisanos, genoveses, urgeleses y barceloneses; pues estaba reservada tan alta empresa de desalojar el mahometismo de nuestra hermosa y fértil tierra, al rey de Aragon D. Jaime I conocido comunmente por *conquistador*. La comparacion de las tropas cristianas que al efecto reunió el jóven monarca con las numerosas y aguerridas que tenia el rey de Mallorca; contribuye sobremanera á que se tenga por un acto de heroismo la toma de la

ciudad de Palma, la mas bien fortificada que se conocia en aquella época.

Mil hechos gloriosos se sucedieron desde el mes de setiembre del año 1229 en que dió fondo en Santa Ponsa la armada aragonesa, hasta el día 31 de diciembre del mismo año en que se dió el asalto, y tremoló por primera vez en las almenas de esta capital el pendon de las barras encarnadas. Por fortuna se mantiene aun entre nosotros el asta y la colbata de aquel en pos del cual marcharon nuestros valientes progenitores en la lucha que dió por resultado la gloriosa restauracion del cristianismo y de la cultura de nuestra patria. Corramos pues todos á saludar la invicta insignia, simbolo de nuestra libertad y ventura, y en el acto de ser levantado en alto por los padres de la patria, inclinemos nuestras cabezas y digamos á las generaciones que nos van á suceder: que si Mallorca se envanece con tantos héroes, cuyos retratos nos pone hoy de manifiesto el ayuntamiento constitucional; esta gloria es uno de los resultados felices de la restauracion de Mallorca por el invicto rey D. Jaime I y los valientes adalides que le acompañaron en la heróica empresa.

(Del *Diario* del día 29.)

SOCIEDAD ARTISTICA DE PALMA.

Esta Sociedad se dirige á promover el desarrollo físico é intelectual del hombre, y para llenar tan interesante objeto se ha pensado en los tres elementos indispensables: agrandamiento de la inteligencia por medio de una seccion de literatura, aumento de la moral por medio de una seccion de música, y finalmente, desarrollo de las fuerzas físicas por medio de otra seccion de gimnástica. No creemos que ninguna persona siquiera medianamente pensadora deje de conocer la ventaja de tal establecimiento; pero por si alguno no las abarcara todas, se nos hace necesario entrar en algunos pormenores.

Guttember al inventar la imprenta no hubiera hecho nada en beneficio de la humanidad si no hubiera quien leyera, si los multiplicados ejemplares con que por su medio se reproduce el pensamiento, no anduvie-

ran en manos de todos, no los behiera la sociedad entera. A este progreso de las luces debieron ayudar y ayudaron poderosamente el espíritu de asociación de los sabios para comunicarse y enseñar, y el espíritu de asociación de los ignorantes para comunicarse y aprender.

En las sociedades literarias cada asociado comunica á los demás el fruto de sus pensamientos y sus lecturas, sus ideas se purifican en el crisol de la opinion de sus compañeros al mismo tiempo que circulando los pensamientos de unos á los otros se multiplica la instruccion, se agranda la inteligencia, y la civilizacion marcha.

La música, delicioso encanto de los pueblos civilizados, fué mirada con no menos entusiasmo y consideraciones por los antiguos: ella eleva el alma, maneja las pasiones, inspira el entusiasmo y las ideas benéficas, é introduciéndose en el corazon del hombre le llena de esa mágia celestial que tan bien nos describe el español Quintana en su oda á Todi. En efecto la música es un elemento de civilizacion escitando el sentimiento, y dando suavidad á las costumbres.

La gimnástica altamente recomendada por Licurgo en un código para Esparta fué adoptada por las naciones antiguas como el principal elemento de educacion, porque robusteciendo al hombre, y habituándole á los peligros le hace valiente y capaz de sufrir, y es tal vez el único medio de conducirlo á esos grandes hechos caracterizados con el nombre de heroismo, que tan comunes fueron en Grecia y Roma. Por esto dichas repúblicas sostenian gimnásios por cuenta del Estado hasta en las poblaciones ménos numerosas, y se celebraban los juegos olímpicos y otros cuyo principal objeto era premiar los hombres forzudos y briosos. Decayendo la gimnástica con el Imperio Romano,

las naciones del norte que se posesionaron de la Europa establecieron otra á su manera y así nuestros nobles del siglo XIII se ejercitaban en la caza, en el manejo de las armas y del caballo. A la invencion de las armas de fuego viendo que el triunfo no dependia exclusivamente de la fuerza y la destreza se abandonó la gimnástica sin mirar que á su abandono iba unido el deterioro de las fuerzas físicas y la degeneracion de las razas. La influencia de las gentes del claustro y la impulsión que con la invencion de la imprenta recibió la inteligencia condujeron á creer que no podia agrandarse ésta sino á espensas del ser físico y por eso sin duda, predominando este error se ha visto durante algunas generaciones yacer en olvido la gimnástica. Mas el deterioro de la organizacion, y el abuso de estimulantes que en el dia nos vemos precisados á usar para sostener una energía y brio que las circunstancias numeradas y otras que omitimos han alejado de los actuales hombres, les han conducido al fin á pensar que era necesario volver á hacerlos robustos y capaces de sufrir, á dar á las razas humanas el mayor grado posible de desarrollo físico compatible con el mayor grado de inteligencia posible impulsándolos al mismo tiempo á la civilizacion. Tenemos la satisfaccion de que un español, el señor Amorós, ha sido el primero que se ha propuesto realizar en la práctica el pensamiento emitido, la culta y civilizada Europa le ha recibido con entusiasmo, y los gimnasios que dicho profesor estableció y dirigió primero en Madrid y luego en Paris esparcidos hoy por todas partes son una prueba de ello.

Tales pensamientos nos condujeron á procurar la reunion de las Sociiedades gimnástica y filarmónica agregándolas una seccion de literatura;

y nuestra alma se complacia en su realizacion efectuada cuando hemos visto desgarrarse nuestro corazon con el sentimiento de que se nos promueven obstáculos tan injustos como poco meditados, haciendo jugar en ellos nombres tan respetables como los del señor Gefe político y Escmo. Sr. Conde de Montenegro aunque estamos bien ciertos que es sin su participacion.

Otro dia pondremos de manifiesto todo lo ocurrido descubriendo la intriga y sus autores, trabajo que suspendemos hoy en razon de lo largo de este artículo. Palma 27 de diciembre de 1846.—Joaquin Christou.—Manuel Cotorruelo.

Gaceta, Comunicado y de Redaccion.



de Mallorca.

Uno de los acontecimientos que mas brillará en los fastos de la historia mallorquina, es el del aniversario de la conquista de esta isla que con tan poca pompa celebra esta ciudad. Este suceso restauró la religion de Jesucristo en nuestro pais, del que quedaron desalojados los sarracenos que la tenian subyugada desde el año 708 con poca diferencia. Solo á un valiente y devotado militar le era dado el derrocar á los sectarios del islamismo, transformando las mezquitas en templos consagrados al verdadero Dios. Cuando la represalia no fuese un acto de justicia, no hubieran faltado motivos á D. Jaime I de Aragon para tan arriesgada empresa: pues una contestacion descomedida dada por Retabohi, rey moro de esta isla, á D. Nuño Sans, embajador de aquel, el que le manifestó pusiera coto á las correrías que hacian los piratas mallorquines á las naves catalanas, fué mas que suficiente motivo para que el jóven rey aragones lleno de entusiasmo y santo valor á prestara todo lo necesario para hacer pagar bien cara la arrogante contestacion del rey moro. En efecto, á principios de setiembre del año 1229 se hacia á la vela del puerto de Salou con rumbo á Mallorca, una

armada compuesta de 25 naves gruesas, 12 galeras reales, muchos bergantines fragatas, tartanas para transporte, ascendiendo á 150 naves mandadas por el rey en persona. El ejército se componia de 20.000 infantes, 1.500 caballos y ademas muchos aventureros que se le unieron de la Provenza, Génova y de otros puntos; entre ellos hace mencion la historia de algunos caballeros catalanes y aragoneses, tales como D. Ramon, D. Guillen y D. Hugo de Moncada, el conde de Ampúrias, el de Rossellon, D. Nuño Sanchez hijo del conde, D. Pedro Maza, Sire Guillen hijo del rey de Navarra, el maestre del Temple Gilberto de Cruillas, el obispo de Barcelona, S. Serapio, S. Pedro Nolasco y otros. Dos fuertes temporales sufrió la expedicion en su ruta de Tarragona á Mallorca; pero el valor del rey animó de tal manera á todos, que aun en medio de la zozobra ninguno pensó en retroceder, llegando sin ninguna pérdida á la Palomera, sitio distante de Palma unas diez millas. Poco tiempo permanecieron en dicho lugar, puesto que Santa Ponsa les ofrecia mejor fondeadero, al que se dirigieron para verificar el desembarco.

Apenas los valientes D. Bernardo Argentoña, D. Nuño y D. Ramon Moncada, el maestre del Temple, D. Gilberto de Cruillas y D. Bernardo de Santa Eugenia hubieron saltado á tierra, cuando fueron acometidos por 5000 moros que estaban en acecho, siendo rechazados por un refuerzo de 150 peones, y por las galeras que acercándose á la ribera les echaron tal número de piedras, dardos y otras municiones, que les obligaron á retirarse hácia unos montes cerca de Paguera. No es aquí lugar oportuno para mencionar una á una las muchas escaramuzas que hubo entre moros y cristianos; pues en todas ámbos ejércitos hicieron prodigios de valor; pero si digno de notar es la muerte de los caballeros Moncada y vizconde de Bearne que gloriosamente encontraron en una de las mas arduas refriegas; suceso que afectó de un modo sensible el corazon del rey D. Jaime. Este benéfico monarca para dar algunas treguas á su dolor mandó tributar á tan nobles caudillos las exequias debidas, lo que se verificó sirviendo de ara una ancha piedra, que aun existe en el mismo lugar; como tambien el pino que sirvió de dosel mortuorio á los cadáveres de tan ilustres guerreros. Pino venerable no tanto por su edad secular, como por haber dado sombra á los sepulcros que su alta frente cobijara por algun tiempo á los inanimados cuerpos de dichos campeones, honrando aun vulgarmente este árbol con el nombre de pino de los Moncadas. Tan sensible pérdida encendió en el ánimo de todos, y en particular en el de los magnates, un nuevo odio y deseo de venganza contra las tropas agarenas; con cuya motivo activaron el

arreglo del ejército para poner en práctica los deseos que les animaban, dirigiéndose á Portopí en donde Retabohibe tenia sus reales, y le dió mucho que hacer en los diferentes reencuentros que hubo entre los dos ejércitos.

El día que habia de decidirse la suerte de ambos reyes no estaba aun determinado, y los ánimos del intrépido aragones iban en aumento, motivo que le impelió á reunir consejo general destinando el día 31 de diciembre del citado año para el asalto de la plaza.

Amaneció por fin el postrer día del año y aprontados los contendientes se comenzó á dar el asalto, y mil actos de valor se reprodujeron por una y otra parte: las máquinas de los cristianos jugaban con buen éxito, y los escuadrones peleaban con no desmentido valor; viéndose al frente de ellos á su denodado rey animándoles y dándoles ejemplos de bravura, los que procuraban no irle en zaga. Abatidas y aterradas en parte las fuerzas del rey moro, un soldado catalán tuvo la dicha de plantear sobre una fortaleza de esta ciudad el estandarte aragones, emblema de cristianismo y religion; á vista de tan loable accion volaron á su socorro 300 peones. En aquel entónces se trabó una refuía batalla en la que tomaron parte muchas personas de ambos sexos y edades; oyéndose pondo quier los últimos quejidos de los que caian bajo los alfanges agarenos ó las picas cristianas.

Grande fué el valor y grande el resultado; pues cediendo las puertas de Belarcofol (1) á los esfuerzos de las máquinas, aunque con dificultad y entre montones de cadáveres; dejó paso libre al invicto vencedor, el que con sus compañeros entró en la nueva ciudad cristiana el día 31 de diciembre de 1229. El mas pánico terror se difundió en aquel día por toda la poblacion, la que abandonaron mas de 30,000 moros que se refugiaron en distintos montes; hasta el mismo Retabohibe lo hizo en uno de los barrios de la Calatrava. El rey D. Jaime indagó el paradero del Vali y fué á encontrarle, el que acogido y sumiso se riadió á sus pies; la munificencia del rey vencedor le hizo alargar la mano para levantarle; cediéndole al mismo tiempo riquezas para que pudiera vivir según su rango y alta categoría. De este modo quedó D. Jaime dueño de Mallorca, desalojando á los sectarios de Mahoma para dar cabida á los adoradores de la cruz.

A los votos de buenos patricios emitidos en diferentes épocas y periódicos de esta capital, emitimos el nuestro que aunque débil siempre será el de ver restablecida una fiesta cívica que nos recuerde con entusiasmo el aniversario de la conquista de Mallorca.

Guillermo Alcalde.
(1) Belarcofol es el nombre que daban los moros á la puerta de la Reconada ó de la Conquista.

A LA CONQUISTA DE PALMA.

ODA.

Levanta, oh Palma, tu gloriosa frente,
De hermoso lauro y rosas coronada,
Entorno tiende tus vivaces ojos:
Mira los campos que tornaron rojos
Por la sangre caliente
Que vertió encima guerra despiadada.
Mira, oh Palma, tus ínclitas almenas
Que las rabiosas huestes agarenas
Abandonaron hoy. Hoy es el día
Que baña de alegría
Nuestros leales pechos.
Hoy derrotados fueron y deshechos
Los que de ti soberbios se burlaban,
Y en bárbara cadena
Tu cerviz indomable sojetaban.
El eco del contento
En tus distantes ángulos resuena,
Y el mallorquin acento
Preconiza la fama ilustre y clara
Del regio vencedor que te librara.

Ya para iluminar la vez postrera
Al suelo balear, en veinte y nueve
Nace brillante el sol, y en limpia esfera
Desplega su esplendor. El horizonte
De templado calor y luz se embebe.
No se demuestran aun en alto monte
Los matinales rayos,
Y sañudos ensayos
De asoladora guerra ya comienzan.
Ansiosos los Iberos se avergüenzan
De tanta obstinacion. Ya les convoca
El héroe entre tantos distinguido,
E impacientes esperan de su boca
El orden que á la muerte les conduzca,
O al triunfo que ya por repetido
Nuevos lauros no nuevo honor produzca.
Su mismo aliento enfrenan los guerreros,
Y óyenle como esclama: «Compañeros,
Ya de ese año gozais el postrer día;
Hoy, hoy la insigne Palma ha de ser mía.»
Cual piedra corpulenta,
Que de nerviosa mano desprendida
Al centro de laguna es arrojada,
Y el agua detenida
Con la fuerza violenta,
Su faz altera, tersa y reposada:
Ora haciendo pompillas
Mil círculos ondosos
Se deslizan corriendo á las orillas;
Ora flotantes bellos y espumosos
El curso retroceden
Y estinguidos apenas
Otros mil les suceden.
Del hondo suelo suben las arenas,
En las movidas aguas se incorporan;

Y de turbio y oscuro las coloran;
 Todo al veloz impulso
 De piedra que lanzó valiente pulso.
 Asi la sola voz del gran caudillo
 El campo agita en rauda movimiento,
 Ya retumba el clarin de ronco acento,
 El parche cruje, y el marcial tordillo
 Bufa ya, y arremete
 Sin que se lo prohiba su ginete.
 La fulgurante espada
 Corta á cercen los miembros agarenos;
 Ya la trenzada mallata
 No detiene la entrada
 A la enemiga punta. Hendidos senos
 La coracina muestra y la celada.
 Crece el negro furor de la batalla;
 Del estallante hierro los crujidos,
 De los que espiran miseros gemidos.
 El valor del cristiano se hace plaza,
 La aragonesa lanza en la carne entra,
 Derriba y atropella cuanto encuentra,
 La adarga menos sirve que embaraza,
 La cimitarra cae
 Y á su dueño tambien consigo trae.

Los bravos de Ismaël por fin cedieron:
 En el profundo mar fué sumergida
 Su elevada fortuna. Resistieron
 Cuanto valientes resistir pudieron,
 Y en tanto que de vida
 Y lanza disfrutaron
 De su pecho los brios demostraron.
 Quebrantó tu cerviz al cielo erguida,
 Robusto musulman, la espada fuerte
 Y la justicia del valor ibero.
 Sangre y desolacion, estrago y muerte,
 Consternaron al fin tu orgullo entero.
 El español lozano
 No con el hambre te apremió, cual hizo
 El cobarde romano
 Que el campo Numantino asi deshizo.
 Brazo á brazo lidiaba, y pecho á pecho
 Te redujo al estrecho
 De abandonar á Palma. Asi se ultraja,
 Robusto musulman, tu escelsa gloria;
 Asi tu insignia raja;
 Asi se adquiere y grita la victoria,
 Y el sagrado estandarte
 En la cima tremola del baluarte.

Diciembre de 1832.—T. A.

Suspir d'amor.

Aucellets que de flò 'n flòr
 anàu saltànt y corrènt,
 jò envidii en tot es còr
 se vòstra dicha innocènt.

Y càda amoros suspir
 que demunt s'obre exhalau,
 es una flétcha, es un tir
 en qu's còr en trevasàu.

Vòltros sí que no estàu trits
 còm jugàu demunt ses màtas,
 bé publican vòstros crits
 que entre vòltros no heyà ingràtas.

Perque si en es camp ni hagués
 plorariau tant còm jò,
 plorariau pòt se més
 que es més tènre es vòstro cò.

Però estig jò bèn segú
 que entre vòltros no ni heurà,
 y si aquèlla el té tèn du
 es qu'entre vòltros no stà.

Aucèlls digàulí cantànt
 lo que hé penàt jò per élla,
 repetiulí 's méu trist plànt
 y hem direu si li fà mélla.

Digàu: Cruèl d'es cabeis d'òr,
 angelet d'es pit de néu,
 ¿perque no entrégues es còr
 an á qui t'entréga es séu?

O si no euànt dormirà,
 ab sos vòstros bécs de plàta
 arrancàulí es còr d'ingràta
 y es méu còr pasàulí allà.

Mariano Aguiló.

RESEÑA TEATRAL.

El compositor y la estrangera.—A un cobarde otro mayor.—Retascon, barbero y comadron.—Tres piezas representadas á beneficio del actor D. José Plá, y las cuales fueron recibidas con alguna frialdad. En la primera no se halló el mérito literario ni el interes teatral que se la quiso atribuir. La segunda pareció un sainete bastante exagerado, y la tercera habia dejado muy buenos recuerdos su primera representacion para que en la actualidad pudiese producir otro efecto que el de ser friamente escuchada.

El castillo de S. Albèrto, drama en el que se esforzaron los actores, pero á cuyo éxito perjudicó el molesto punto de comparacion que necesariamente debia apoderarse de los espectadores trayéndoles á la memoria la representacion de este drama en 842. Perdonable es al buen deseo de gloria el lanzarse á la lucha con armas desiguales, pero una vez conocida la

poca ventaja, ¿á quien se debe culpar si la intrepidez conduce á una derrota?

En la noche buena las actrices dieron una funcion para su beneficio, que fué Sordo en la posada, tonadilla del Trípoli, la Jota aragonesa y la pieza La novia de palo. El público agradeció los esfuerzos que en lo particular y general hicieron las señoras para merecer su agrado.

Boletín de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42,
Y PLAZA DE CORT NÚM. 3, AL LADO DE LAS
CONSISTORIALES.

OBRAS—á que se suscribe en dichas librerías,
cuyos prospectos están de manifiesto y se da-
rán gratis á los señores suscritores.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO,

Periódico de anuncios literarios.

PROSPECTO.

¡Cuántas obras no tienen expencion por motivo de no ser conocidas! Cuántos lectores poseerian impresos cuya existencia ignoran! Cuántas publicaciones cuyo mérito no es conocido pasan desapercibidas á la atencion del público! *El Boletín bibliográfico* está destinado esclusivamente á estos objetos: su utilidad, pues, está de manifiesto.

En este periódico hallará el sabio, el literato, el estudiante una vasta biblioteca de títulos de libros donde recurrirá siempre que el deseo de saber ó la erudicion le llamen á enriquecer su librería.

El filósofo y el estadista hallarán tambien en este *Boletín* una base cierta, segura para determinar el progreso de las luces en España, los adelantos de las ciencias en el extranjero, y un medio, tal vez el mas á propósito, para seguir la civilizacion en su carrera: porque es evidente, segun la opinion del autor de la *Revista de intereses morales y materiales*, que las producciones literarias de un estado determinan á un punto aproximado el progreso general de un país.

El número de producciones literarias de un mismo género señalará al impresor, al editor, al librero el éxito que probablemente podrán obtener sus respectivas publicaciones en proyecto.

Este periódico anunciará todas las obras que vean la luz pública en España y las mas notables que se publiquen en el extranjero,

con los puntos de venta y el número de las ediciones.

En cuanto lo permita la naturaleza de las obras anunciadas, siempre que se nos mande un ejemplar, insertaremos el índice de los capítulos, á fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea del plan de cada una de ellas.

El folletín de este periódico irá en páginas separadas para formar tomos sueltos, en el cual se insertarán cualesquiera juicio crítico que se publique sobre las obras anunciadas en nuestro periódico, y en particular de aquellas cuyo mérito sea dudoso.

Condiciones de la suscripción.

Este periódico saldrá el día 1.º y 15 de cada mes, y constará de 8 páginas á dos columnas en 4.º.

El primer número verá la luz pública el día 1.º de enero de 1847.

El precio de la suscripción es de 12 rs. por trimestre, y 46 por año.

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

POR D. JUAN SEMPERE,

continuada hasta nuestros días.

Tercera edicion.—Un tomo en 4.º con cerca de 600 páginas de impresion compacta y esmerada, en buen papel glaseado y satinado, su precio 57 rs.

HISTORIA

de la decadencia y ruina del imperio romano, por Eduardo Gibbon.—Traducida del ingles de la reciente de H. H. Milman, con todas las notas del autor y de las de aquel y Guizot.

Condiciones de la suscripcion.

Esta historia, que goza mercedamente de fama europea y cuya version castellana estaba haciendo notable falta, constará de 8 tomos. Se publica por entregas de 16 pliegos en 4.º, de letra compacta, al módico precio de 9 rs.

Van publicadas 10 entregas y seguirán publicándose sin interrupcion hasta 25 que contendrá la obra, con todas las notas del autor, de Guizot y de Milman.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.

D. Felipe